

**Acta extendida Sesión Ordinaria N°02/2021**

<b>Acta</b>	2	<b>Reunión:</b>	4
<b>Fecha:</b>	03/09/2021	<b>Lugar:</b>	Plataforma Zoom ID de reunión: 811 5056 6225 Código de acceso: 503999
<b>Hora Inicio:</b>	11:00	<b>Hora Término:</b>	13:00

**Miembros Participantes**

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	No	Cristian Espinoza	Si	Luis Campos
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Christian Chavez	No	Sergio Oyarzo
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Si	Fabián Teca	No	Pedro Vargas
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	No	Juan Carlos Soto	No	Pedro Guenuman
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Si	Carlos Torres	No	José Miguel Machuca
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Si	Daniel Canuillan	No	Miguel Chiguay
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	No	Sergio Barría	No	Bernardino Quediman
Representante sector artesanal Las Guaitecas	No	Juan Cañicul	No	Cesar Orellana
Representante sector Planta Proceso	Si	Felipe Peña y Lillo	No	Elsa Puinao Haro
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Si	Juan Carlos Orellana	No	Cristian Hudson
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Si	Rodrigo Lepe	Si	Francisco Clavero

**Invitados**

Mario Acevedo	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ramiro Contreras	Profesional Dirección Zonal de Pesca Aysén/ Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Alejandra Pinto	Sectorialista/Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Sergio Durán	Consultora Colegas

## Agenda

11:00-11:10	Bienvenida y apertura sesión.
11:00-11:20	Revisión de acuerdos y acta anterior
11:20-11:45	Revisión de protocolo de funcionamiento del Comité
<b>Temas Varios</b>	
11:45-12:00	Revisión Dictamen de Contraloría
12:00-12:30	Otros
12:30-12:50	Planificación de trabajo del Comité
12:50-13:00	Acuerdos y acta sintética

### I. Bienvenida y apertura sesión

El presidente suplente del Comité de Manejo, Sr. Luis Campos Joost, da la bienvenida a la segunda sesión ordinaria del Comité y agradece la participación de cada uno de los miembros presentes.

### II. Revisión de acuerdos y acta anterior

El Sr. Mario Acevedo, recuerda que última sesión del Comité de Manejo se realizó el 23 de abril del presente año y fue la primera reunión extraordinaria del Comité donde se presentó el fraccionamiento de la cuota de erizo para el periodo 2021, donde se estableció que no existió un consenso para aprobar la propuesta de fraccionamiento de cuota global presentada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y también se acordó invitar a la Sra. Subsecretaria a la próxima sesión, cosa que aún no ha ocurrido debido a problemas de agenda.

Por otro lado, tampoco se ha enviado el acta extendida de la reunión ordinaria 1, la cual será enviada a la brevedad para revisión de los miembros.

### III. Revisión de protocolo de funcionamiento del Comité

El Sr. Mario Acevedo, presenta al Sr. Sergio Duran que pertenece a la Consultora Colegas, quien realizará una breve presentación de que significa y que implicancias tiene un protocolo de funcionamiento de Comité de Manejo.

El Sr. Sergio Duran, fundamenta la relevancia del proceso de construcción de protocolos de funcionamiento en el ámbito de los Comités de Manejo, destacando que su importancia radica en abordar temas que no están considerados dentro del reglamento de Comités de Manejo y que por primera vez fueron abordados en los comités de manejo de pesquerías pelágicas y demersales. Estos protocolos pueden ser elaborados de forma Directiva, los que son genéricos para varios Comités de Manejo o de forma participativa, los que son desarrollados por los representantes, que son específicos para la o las pesquerías del ámbito de Comité.

Entre las principales temáticas que debiera abordar el protocolo se encuentran:

- Propósito.
- Objetivo.

- Aplicación.
- Términos relevantes.
- Registros.
- Responsabilidades de los participantes (Ambiente de trabajo, trato entre las personas, responsabilidades individuales).
- Actividades o procedimientos.
- Funciones de la presidencia.
- Mecanismos de seguimiento de los acuerdos del Comité.
- Sistemas de seguimiento de incumplimientos al protocolo.
- Caducidad de los representantes.
- Consensos.
- Buenas practicas.

Se destaca también que el principio más requerido dentro de los protocolos es el “Respeto”.

El Sr. Sergio Duran, también hace el ofrecimiento de ayudar en la elaboración del protocolo de funcionamiento, sin costo alguno, en el caso de que los miembros del Comité estén interesados en su confección.

El Sr. Rodrigo Lepe, consulta por cómo se define el consenso. El Sr. Sergio Duran comenta que existen varios mecanismos para establecer acuerdos, el más utilizado es el democrático que se lleva a cabo a través de una votación. También aclara que para alcanzar acuerdos por consenso todos los miembros deben estar de acuerdo y se aplica el modelo de construcción de consenso.

#### IV. Temas Varios

##### Revisión Dictamen de Contraloría

El Sr. Mario Acevedo, presenta el Dictamen de Contraloría N° E102932/21, que establece la probidad en el ejercicio de las funciones públicas que realizan y las inhabilidades del artículo 54 de la ley 18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado), e informa que dado este dictamen se incluyen a los miembros privados de los Comités de Manejo, dada la función pública que desarrollan. Por otro lado, también informa que, en base al dictamen anteriormente mencionado, la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura se encuentra facultada para requerir a los representantes privados de los Comités de Manejo una **Declaración Jurada** en el sentido de no encontrarse afectos a inhabilidades o incompatibilidades mencionadas en el artículo 54 de la ley 18.575, haciéndose responsables de la veracidad de esta.

El presidente suplente del Comité de Manejo, Sr. Luis Campos Joost, consulta, en caso de que una persona sea miembro en más de un Comité de Manejo, ¿es necesario que presente una declaración jurada por cada Comité en el que participa? El Sr. Mario Acevedo realizará la consulta en jurídica para emitir una respuesta oficial.

El Sr. Carlos Torres menciona que, si hay que hacer más de una declaración jurada no hay problema de su parte, por otro lado, se manifiesta a favor respecto a el apoyo de la consultora para la elaboración del protocolo de funcionamiento interno del Comité, también menciona que no puede ocurrir de nuevo que pase tanto tiempo entre una sesión y otra. Finalmente hace un reconocimiento a la labor de la armada y sernapesca, ya que con los pocos recursos con los que cuentan pueden dar respuesta al saqueo que está haciendo la X región en aguas de la región de Aysén.

#### Otros

El Sr. Rodrigo Lepe, consulta su opinión a los representantes artesanales, respecto a los dichos de pescadores de la Región de Los Lagos y pescadores de Melinka en la Comisión de Pesca sobre los derechos ancestrales que tiene la Región de Los Lagos para pescar en la Región de Aysén y a él en particular le llamo mucho la atención que los pescadores de Melinka que estaban en la reunión estaban de acuerdo con estos dichos.

El Sr. Daniel Canuillan, en respuesta a la consulta manifiesta que los pescadores de la Región de Los Lagos siempre recurren a un grupo de dirigentes, que son minoría en Melinka para defender los intereses de la Región de Lagos, sucede lo mismo cuando hay que firmar un acuerdo, también manifiesta que son esos mismos dirigentes fueron los que participaron en las manifestaciones originadas por la indicación de la Ley Bentónica que pretende el uso obligatorio del posicionador satelital, en apoyo a los pescadores de la décima Región, ya que estos pescadores ni siquiera están poniendo los nombres ni las matrículas y se verían muy afectadas por esta medida. Por otro lado, manifiesta el riesgo en el que se encuentra la pesquería del erizo, en la Región de Aysén, dado que el fraccionamiento que realiza la Subsecretaria e Pesca y Acuicultura no estableció la cuota que los pescadores de la Región de los Lagos podían extraer en la Región de Aysén y por lo tanto él se manifiesta extremadamente preocupado para la sustentabilidad del recurso. Finalmente se manifiesta a favor de contar con la ayuda de la consultora para trabajar el protocolo de funcionamiento.

El Sr. Christian Chávez, junto con saludar a los presentes se manifiesta a favor de contar con la ayuda de la consultora para trabajar el protocolo de funcionamiento y también menciona que espera que no sea tarde para tomar medidas ya que los recursos se encuentran bastante depredados y que se pueda trabajar en conjunto en un ambiente de respeto mutuo. Por otro lado, manifiesta que espera no vuelva a ocurrir que haya tanta demora entre sesiones y que se trabaje con seriedad.

El Sr. Juan Carlos Orellana, manifiesta estar de acuerdo con la ayuda de la consultora para trabajar el protocolo de funcionamiento y comenta su preocupación en cuanto a lo manifestado por el Sr. Rodrigo Lepe ya que puede estar quedando la sensación entre los parlamentarios de que los pescadores de la Región de Los Lagos están cumpliendo con toda la normativa, y en realidad eso no están así. Por otro lado, destaca la coordinación de Armada-sernapesca, que a pesar de los recortes presupuestarios han logrado ser más efectivos en las fiscalizaciones.

El Sr. Felipe Peña y Lillo, manifiesta que como planta están interesados en mantener la sustentabilidad de los recursos pesquero y así contribuir con trabajo para la Región, y que las definiciones que se tomen dentro del Comité de Manejo y operativizarlas de la forma más ágil posible y que es compromiso de todos los miembros darle forma a las decisiones que se vayan tomando. Finalmente, también se manifiesta a favor de contar con el apoyo de la consultora Colegas en la confección del protocolo de funcionamiento del Comité de Manejo.

El Sr. Fabián Teca, manifiesta que este año se ha encontrado una cantidad considerable de embarcaciones de la Décima Región y están depredando los recursos, loco, almeja, erizo. También expresa que Puerto Aguirre y Caleta Andrade por lo general son invisibilizadas como Calta Bentónica opacadas por Melinka y Aysén. En cuanto al apoyo de la consultora se manifiesta de forma favorable.

El Sr. Daniel Canuillan solicita se pueda invitar a la próxima reunión de la Gobernadora Andrea Macías y sugiere que se presente un estudio para determinar esfuerzo de pesca real que realizan los buzos sobre el recurso erizo, por otro lado, consulta si existe algún tipo de incentivo para los pescadores artesanales porque ellos dejan de percibir remuneraciones por participar dentro de las reuniones, en otras palabras, pierden un día de trabajo.

El Sr. Rodrigo Lepe, propone que la invitación a la Gobernadora Regional no se haga para la siguiente reunión ya que el Comité aún está en proceso de ordenamiento, que lo ideal es invitarla en la reunión subsiguiente. Por otro lado, comunica que, a partir del 30 de agosto de este año, se lanzó en la página web de Directemar una capitania de Puerto Virtual (<https://capuertodigital.directemar.cl/>), que va a ayudar mucho a la gente que está aislada.

El presidente suplente del Comité de Manejo, Sr. Luis Campos Joost expone la solicitud de organizaciones de Puerto Aguirre donde solicitan la modificación del inicio de la veda del choro zapato y la cholga. Los miembros del Comité en su conjunto, solicitan más antecedentes para poder dar su recomendación al respecto ya que la información entregada no es suficiente para sustentar una respuesta, la Dirección Zonal de Pesca enviará los antecedentes mediante WhatsApp y esperará la retroalimentación de los miembros privados.

La Sra. Alejandra Pinto, sugiere que previo a la participación de la Gobernadora se le realice una reunión de inducción por parte de la Dirección Zonal de Pesca de Aysén, para que tenga claro cómo funciona un Comité de Manejo y cuáles son sus atribuciones.

El presidente suplente del Comité de Manejo, Sr. Luis Campos Joost menciona que en base a la resolución que autorizó la Zona Contigua, está pendiente el establecimiento del Comité de Manejo Birregional, el cual está en análisis por parte de la Subsecretaria de Pesca en cuanto a su implementación, se informará oportunamente su proceso de establecimiento y postulación.

### Planificación de trabajo del Comité

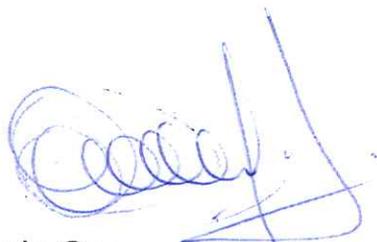
El presidente suplente del Comité de Manejo, Sr. Luis Campos Joost, propone fijar que las reuniones se realicen la tercera semana de cada mes y que la próxima reunión se realice el día jueves 21 de octubre, a lo que todos los miembros presentes se manifiestan a favor.

El Sr. Ramiro Contreras, explica la dinámica que se ha utilizado en otros Comités de Manejo en cuanto al envío y análisis de las actas, que se realiza mediante el envío del acta a través de correo electrónico y/o por WhatsApp previo a cada reunión dejándose un espacio para recibir observaciones, no gastando así tiempo de la reunión subsiguiente en el análisis del acta anterior. Dejando así solo pendiente la aprobación del acta anterior y la revisión de acuerdos previos, en cada sesión. El Sr. Mario Acevedo complementa, aclarando el apoyo de la consultora Colegas es exclusivamente para la elaboración del protocolo de funcionamiento del Comité y no para la asesoría técnica.

### Acuerdos

1. La consultora Colegas apoyara en el proceso de confección del reglamento de funcionamiento interno del Comité de Manejo.
2. Se enviará dictamen de contraloría y declaración jurada a miembros privados del Comité de Manejo
3. Se consultará a la División de Jurídica, si es necesario que un integrante que participa en más de un Comité, presente una declaración jurada por cada comité en el que participe.
4. Se invitará a la Gobernadora de la Región de Aysén para la sesión ordinaria 04 del Comité
5. Próxima reunión 21 de octubre.

Se cierra la sesión a las 13:00 hr.



**Luis Campos Joost**

Presidente suplente Comité de Manejo de Recursos Bentónicos  
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Puerto Aysén, 03 septiembre de 2021  
CC archivo

Anexo Respaldo Participación

